Se aprobó el Empréstito Patriotico

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración: — SAN MARTIN 2044-48 —

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 S. T. 11963

Contralor Postal 2456 Sucursal Buenos Aires: 25 de Mayo 214 (2o. piso) Santa Fe, Viernes 13 de Mayo de 1932 Suc. Rosario Rioja 1912 Año XX[illegible] — N. 7519

FUÉ HALLADO MUERTO EL HIJO DE LINDBERGH

EN ESTADO DE DESCOMPOSICIÓN FUÉ HALLADO EL CADÁVER DEL HIJO DEL AVIADOR LINDBERGH

Lo encontró un negro entre unos matorrales a 8 kilómetros de distancia de la casa de Lindbergh. Presenta dos grandes fracturas en el cráneo. — Los médicos dicen que el deceso se produjo en seguida del secuestro

Hopewell, 12. (Austral). — Fué hallado muerto el hijo de Lindbergh. El cadáver se encuentra en estado de descomposición bastante avanzado.

LO ENCONTRO UN NEGRO

Hopewell, 12. (Austral). — William Allen, negro, de 46 años, encontró el cadáver del hijo de Lindbergh, dando detalles del hallazgo, esta noche.

El negro iba con otro compañero en un camión, en dirección a Hopewell, bajándose en un matorral, y al levantar unas ramas, encontró el cadáver de un chico de cabello rubio, en estado de descomposición. De inmediato dió aviso a la policía, y, al llegar esta lo primero que sospecharon es que fuera el cadáver del hijo de Lindbergh. De inmediato, y a los efectos de identificarlo, mandó a la casa de Lindbergh para que le proporcionaran una prenda de vestir, y una vez llevadas al lugar donde estaba el cadáver del niño, se comprobó, por las ropas, de que se trataba del infortunado "Baby".

LA AUTOPSIA

Hopewell, 12. (Austral). — El doctor Mitchell practicó la autopsia en el cadáver del niño y le encontró una herida grande, como una moneda de 25 ctvs. de dólar, en la frente, y al parecer, hecha por arma pesada, o de lo contrario pudo haberse producido al haber sido arrojado desde un auto a mucha velocidad. La madre y el abuelo del "Baby" se encontraban en la casa, pero no se trasladaron al lugar del macabro hallazgo.

Las autoridades de Nueva Jersey comunicaron la nueva al Presidente de la República, Mr. Hoover.

El cadáver fué encontrado a unos 8 kilómetros de la casa de Lindbergh, o sea a 75 millas.

TIENE EL CRANEO FRACTURADO

Hopewell, 12. (Austral). — A pesar del avanzado estado de descomposición en que se encuentra el cadáver, los médicos que lo revisaron y practicaron la autopsia, maniifestan ahora que sufrió hemorragias internas a raíz de un golpe sufrido en el lado izquierdo de la cabeza.

Se comprobó, además, que tiene el cráneo completamente partido. Las fracturas son dos, y una va desde la frente hasta la nuca.

FUE ASESINADO EN SEGUIDA DEL SECUESTRO

Hopewell, 12. (Austral). — Los médicos aseguran que dado el estado de descomposición en que se encuentra el cadáver, el deceso se produjo en seguida del secuestro. La muerte fué causada por la fractura del cráneo.

EL EMPRESTITO PATRIÓTICO DE 500 MILLONES FUÉ APROBADO AYER POR 18 VOTOS CONTRA CUATRO EN LA CAMARA DE SENADORES

Se produjeron animados debates en los que intervino el ministro de Ha. cienda. — La Cámara hoy continuará tratando el presupuesto

BUENOS AIRES, 12 (Austral) — La Cámara de Senadores inició sus sesiones esta tarde a las 15.15 horas con la asistencia de 18 de sus miembros. Presidió el titular Dr. Julio Roca. Se aprueba el acta anterior.

Casi enseguida de iniciarse la sesión penetraron al recinto todos los Ministros del Ejecutivo, a sola excepción del Dr. De Tomaso, quien anunció que llegaría momentos después.

Se da lectura a una nota del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho, la que impugna el presupuesto que la Cámara de Diputados acaba de sancionar.

LAS COMISIONES DE CONSTITUCIONALES Y DE CODIGOS

BUENOS AIRES, 12 (Austral) — Se comunica haberse constituído las Comisiones de Negocios Constitucionales y la de Códigos bajo la presidencia de Castillo y Serrey respectivamente.

La primera comunica haberse expedido en la consulta que le hiciera el Dr. Nicolás Matienzo.

El senador Bravo hizo uso de la palabra, mocionando en el sentido de que se designe una comisión de cinco miembros a los efectos de que estudie el informe sobre la adquisición de armamentos; y con respecto a la investigación antes del 30 de septiembre, que informe de su resultado.

EL DESPACHO DE LA COMISION DE ASUNTOS FINANCIEROS

BUENOS AIRES, 12 (Austral) — Se entra a tratar los asuntos financieros, y en consecuencia se empieza por dar lectura del despacho de la Comisión.

Acto seguido pide la palabra el senador doctor Patrón Costas, quien empieza por fundamentar el despacho de la mayoría.

EL Dr. PATRON COSTAS FUNDAMENTA EL DESPACHO

BUENOS AIRES, 12 (Austral) — El Dr. Patrón Costas empieza a fundamentar el despacho de la mayoría, refiriéndose primero a la labor desarrollada por la Comisión, haciendo notar el esfuerzo en hacer en breve tiempo lo que hubiera demandado largos meses. Más tarde se refiere a los partidos políticos elogiando la actitud de anteponer las necesidades del país a las banderías políticas.

Al efectuar un análisis de las finanzas se refiere en especial al estado de las provincias de Corrientes y de Entre Ríos.

Se refiere después a la deuda de la Nación, a la que califica de enorme, diciendo que ésta proviene desde el Gobierno del Dr. De la Plaza, en que se efectuó un empréstito de corto plazo; y que en el año 1916 la deuda era de pesos 1.556.000.000 y en el año 1930 alcanzó a pesos 3.524.000.000. Agrega que durante el primer gobierno de H. Irigoyen se dilapidó la hacienda pública, y que estas fueron restablecidas en tanto durante el gobierno de Alvear.

Al entrar a estudiar el segundo gobierno de Hipólito Irigoyen, manifestó que el despilfarro fué aun en mayor escala.

Terminó diciendo que no hace este estudio con fines políticos sino para que el pueblo se vaya dando cuenta de la obra de sus gobiernos y les sirva de enseñanza para el futuro.

Terminado su largo discurso el Dr. Patrón Costas, pide la palabra el senador socialista doctor Mario Bravo, quien pronunció un extenso discurso, en el que se refirió a las finanzas del país y al actual presupuesto que está a estudio de la Cámara.

A las 18 horas pasaron a un breve cuarto intermedio.

SE REANUDA LA SESION

BUENOS AIRES, 12 (Austral) — A las 19 horas se reanuda la sesión.

Bravo hace un estudio de la situación financiera, siendo interrumpido por el Ministro de Hacienda, Patrón Costas y otros.

Luego hace uso de la palabra Matienzo quien critica el rótulo que se le ha dado al empréstito, diciendo que no puede ser patriótico al seis por ciento.

Al tratarse el despacho de la mayoría de la Comisión de Presupuesto, el Ministro de Hacienda proporcionó algunos datos, haciendo algunas aclaraciones que son rebatidas por Laurencena.

Palacios expresa que por la ausencia de De la Torre debería levantarse la sesión.

Patrón Costas entonces manifiesta que el Dr. De la Torre había votado en disidencia.

Se rechaza la moción de Palacios y se resuelve postergar el presupuesto para la sesión de mañana, y seguir en cambio tratando los demás asuntos.

EL EMPRESTITO PATRIOTICO

BUENOS AIRES, 12 (Austral) — Sánchez fundamenta el despacho de la mayoría en favor del empréstito, criticando el discurso de Bravo.

Luego abunda en favor del pronto despacho del empréstito, diciendo que urge restablecer cuanto antes, y reponer 700 millones sustraídos a la circulación.

Luego habla el Ministro refiriéndose a la deuda pendiente con el Banco de la Nación; a los acreedores del Estado, y a los sueldos atrasados de los empleados, por lo que invita a la pronta sanción del presupuesto.

SE APRUEBA EL EMPRESTITO PATRIOTICO

BUENOS AIRES, 12 (Austral) — Se pone a votación el Empréstito Patriótico, y se aprueba en general y en particular por 18 votos contra cuatro. Queda en consecuencia, sancionado ya por el H. Congreso de la Nación el Empréstito Patriótico de los quinientos millones de pesos.

A las 22 horas se levantó la sesión. La Cámara mañana seguirá tratando el presupuesto.

DETALLES DE LA CEREMONIA TRÁGICA DEL FUSILAMIENTO DE LOS CONDENADOS EN EL PERÚ

El padre Cattes los acompañó en los últimos momentos. — Antes de ser fusilados lloraron de emoción y abrazándose dijeron: Madre mía reza por mí

LIMA, 12. (Austral). — De acuerdo a lo que anunciamos ayer, fueron ejecutados ocho de los complotados en el movimiento subversivo del Callao.

Testigos presenciales de las trágicas ceremonia que se efectuaron nos describen lo espeluznante que fué todo aquello.

Después de leerseles las sentencias de muerte, fueron trasladados a la Estación Sanitaria, donde una hora después llegaba el sacerdote Padre Cottes, con quien los reos tuvieron palabras desgarradoras de arrepentimiento, brotándoles a todos abundantes lágrimas, aunque asimismo mantuvieron gran serenidad y hombría para afrontar esos tristes momentos.

Los ejecutados son: Eleuterio Medrano; Gregorio Pozo; Telmo Arrue; Pedro Gamarra; Arrufó Ojeda; José Vidal; Rogelio Dejo y Fredebundo Hoyo.

Momentos después de que les hablara tan dulcemente el Padre Cottes, se empezaron los trágicos preparativos para la ejecución. Después de ser sacados de la isla del Frontón, fueron puestos en fila con sus uniformes de gala, e inmediatamente degradados por un oficial. Acto seguido se encaminaron al cementerio de la Estación Sanitaria, yendo los reos rodeados por un piquete de soldados. Los acompañaba también el Padre Cottes.

Al llegar a la cuesta donde iban a ser ejecutados dieron la voz de alto, y el oficial que dirigía la ejecución llamó a los condenados Vidal, Pozos, Gamarra y Arrué y les quita las gorras, mientras el sacerdote les dice las últimas palabras de consuelo. Los cuatro en ese momento se abrazan y pronuncian "¡Madre reza por mí!".

De inmediato los tiradores se colocan frente a los condenados y a la voz de mando se oyó la trágica detonación de los tiradores, rodando en seguida los cuerpos de los infortunados, por el suelo, donde se les dió el tiro de gracia. Acto seguido se llama a los otros cuatro y se hace con ellos igual operación.

El oficial que dirigió el fusilamiento gritó "¡¡Viva el Perú!!".

Efectuados los reconocimientos médicos se colocaron los cadáveres en la zanja, terminando así este espeluznante drama, que emocionó no sólo al Perú, sino a toda la humanidad.

FUE IMPONENTE EL CORTEJO FÚNEBRE QUE ACOMPAÑO LOS RESTOS DE M. PAUL DOUMER

Se ofició una solemne misa en la Catedral de Notre Dame, luego los restos fueron trasladados al Cementerio de Vaugirar. Acompañaban el cortejo el rey de Bélgica y el príncipe de Gales

PARIS, 12. (Austral). — Hoy se efectuó el sepelio de los restos del extinto presidente de la República de Francia, M. Paul Doumer, cobardemente asesinado por un súbdito ruso.

Más de un millón de personas concurrieron para asistir a la ceremonia que se realizaría en la iglesia de Notre Dame.

Un enorme gentío estaba agolpado en las calles al paso del cortejo fúnebre que se dirigía a la citada iglesia de Notre Dame, donde se le ofició una solemne misa de cuerpo presente. La piadosa ceremonia estuvo a cargo del arzobispo de París, monseñor Verdier.

Tardieu pronunció una sentida oración fúnebre, diciendo que Doumer era un tipo supremo de la democracia.

En la Catedral había más de diez mil personas, y el cortejo era seguido por el rey de Bélgica, el príncipe de Gales y tres príncipes más. Presenció también la ceremonia el Nuncio Pontificio.

Seguidamente detrás del cortejo iban cuatro carrozas cargadas de flores y de coronas entre las que figuraba una con la siguiente inscripción: "Alfonso y María Eugenia de España", llevando los colores monárquicos de España.

Era tal la cantidad de gente que se estrujaba en las calles, que veinte mujeres se desmayaron y varias sufrieron ataques nerviosos.

Terminada la misa de requiem en la iglesia de Notre Dame, los restos del ex-presidente fueron pasados a un furgón, a objeto de ser trasladados al cementerio de Vaugirar, donde en forma privada fueron sepultados.

HOMENAJES EN OTROS PAISES

MOSCU, 12 (Austral)—Asistieron a oficios religiosos en memoria de Doumer los miembros de la colonia francesa en ésta así como varios rusos.

LONDRES, 12. (Austral). — En memoria y homenaje al ex-presidente Doumer se realizaron oficios religiosos, en la Catedral de Westminster, a los que concurrieron la familia real.

BRUSELAS 12 (Austral). — Se ofició una misa en memoria de Doumer a la que asistieron la Reina y toda la Corte.

LAS NEGOCIACIONES DE ESPAÑA CON EL GOBIERNO SOVIÉTICO DE RUSIA QUEDARON PARALIZADAS

España no quiere transigir en lo que respecta a precios. — Se gestionaba un importante intercambio comercial

Madrid, 12. (Austral). — Se anuncia que han quedado paralizadas las negociaciones entre el Gobierno del Soviet y el de España, que se había iniciado para efectuar un intercambio de productos entre ambas naciones.

Se asegura que España es la culpable [illegible] del mismo, por cuanto se muestra intransigente en cuanto a los precios. Asimismo, el Gobierno sigue comprando petróleo a Rusia, de acuerdo al convenio firmado por el ministro Indalecio Prieto, en representación del Gobierno Republicano.

La opinión pública es que España debe transigir en esa cuestión de precios, a objeto de q' no se malogren definitivamente esas negociaciones.

LOS RESTOS DEL GENERAL URIBURU

Llegaron a Burdeos

BURDEOS, 12. (Austral). — Han llegado hoy a esta ciudad los restos del general Uriburu, los que han sido colocados cerca del fondeadero del "L'Atlantique", pues este paquete los transportará a Buenos Aires.

[illegible] familia del extinto llegó esta tarde a ésta, anunciándose que antes de ser embarcados los restos se efectuará una ceremonia.

AUN CUANDO CARECE de VALOR LEGAL, ESCONDE un PROPOSITO AVIESO lo RESUELTO POR el C. de EDUCACION

Se quiere evitar que corra el plazo establecido por el Art. 15 de la Constituc. desenterrada

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO, DEBE DECLARAR, SI ESTA O NO EN VIGENCIA EL ARTICULO 15

A la delegación de maestros que lo visitara, el técnico constructor le ha hecho declaraciones, respecto a la última resolución del Consejo, sobre la provisionalidad de todos los nombramientos y movimientos de personal, incluso las cesantías.

Ni al que asó la manteca, que era más simple que Cacaseno, se le ocurre eso de cesantías provisorias. Pero a nadie se le ocurre, tampoco, que el Consejo pueda resolver nada sobre materia en la cual no tiene jurisdicción, como es esa de los movimientos de personal, por medio de decretos que correspondan al Poder Ejecutivo.

Pero hay una cosa que es necesario dilucidar. Algo que los maestros deben saber, porque les interesa sobremanera. Esa declaratoria de suspensión o provisionalidad, que no tiene por ahora valor alguno, puede ser hecha suya por el Poder Ejecutivo. Y serán provisorios nombramientos cesantías, y, fíjense bien en esto, hasta los traslados y los ascensos!!

De manera que para perjudicar a un maestro, para sacarlo de la situación de privilegio (precario por lo que se está viendo, pero privilegio al fin), que le da el escalafón y su antigüedad, bastaría con traslado o ascenderlo. Quedaría así automáticamente, sin aparente belicosidad contra él, en el aire, sin protección contra una reorganización general, que vendría claro está, antes de que la ley de estabilidad se dictara.

Además, en ese estado de provisionalidad, para el maestro ascendido o trasladado o recientemente nombrado, no corren los términos de la Constitución desenterrada, que en su artículo 15 dice lo siguiente: "Ningún empleado de la provincia o de las municipalidades, con más de un año consecutivo de servicio, podrá ser separado de su cargo mientras dure su buena conducta, su aptitud física y su contracción..."

Ahora bien, lo que hay que averiguar es lo siguiente: Rige el artículo 15? Si rige, cómo el Consejo puede declarar que los ascensos son provisorios y las cesantías también, si no puede declarar cesante a nadie.

Otra cosa que conviene aclarar, ¿Rige el artículo 15?, si así es, cuándo se va a contar el año de plazo, desde la vigencia de la Constitución? Entonces los provisorios no entran en la cuenta... Desde que están empleados? Entonces ya tienen estabilidad casi todos y el Consejo y el Poder Ejecutivo, no pueden perjudicarlos sacándosela por simple decreto, que violaría la Constitución, por ellos adorada.

Estas cuestiones concretas son las que debe aclarar el presidentito del Consejo, que se escapa por la tangente cuando van a verlo los maestros y que mientras por un lado declara que respetará el escalafón y la estabilidad, por otro lado viola ambas reglamentaciones, declarando en comisión a gran parte del personal, sin perjuicio de los nombramientos irregulares y cesantías injustificadas.

LINEA TELEFONICA ENTRE SANTA FE Y CORRIENTES

SERA LIBRADA AL PUBLICO POR LA SOCIEDAD TELEFONICA EL 20 DEL CORRIENTE

El 20 del corriente, la Sociedad Telefónica dejará inaugurada la línea telefónica que comunicará a nuestra ciudad con la de Corrientes. La comunicación se hará por la vía Paraná-Concordia.

Esta nueva línea que ensancha las vías de comunicación de nuestra ciudad con el resto de la República, es un adelanto más que nos ofrece la Sociedad Telefónica y ofrecerá, sin duda grandes ventajas, ya que nos permitirá comunicarnos rápidamente con una lejana e importante ciudad del norte santafecino.

Importa la línea Santa Fe - Corrientes un progreso notable en nuestras comunicaciones y denota el esfuerzo constante que la Sociedad Telefónica realiza para ampliar y mejorar sus servicios, lo cual, sin duda merece ser destacado y obliga a reconocimiento del público.

POR LA CASA DE GOBIERNO

No concurrió a su despacho el M. de Gobierno

Concurrieron ayer a sus despachos el Gobernador, doctor Molinas y sus ministros de Hacienda Ingeniero Casella y de I. Pública doctor Abel Furno.

El ministro de Gobierno doctor Araujo, permaneció en su domicilio particular, redactando el mensaje que enviará el P. E. a la Legislatura, sobre reformas en la Ley Electoral.

Nombramientos

Por el Ministerio de Hacienda y O. Públicas se dieron estos nombramientos:

Oficial 1o. de C. Directa de la Dirección General de Rentas, al señor Hugo Barraco Mármol en reemplazo de Julio C. Flores.

—Inspector de 2a. de la misma repartición, al señor Alfredo C. Ausburger en substitución de Felipe Solá Place.

Municipalidad

Nombramiento

Por decreto de ayer se nombró Sub-Inspector de la Municipalidad al señor Julio Gatti en reemplazo del señor Eleodoro López, cuyo decreto del 28 de diciembre del año 1391, se deja sin efecto.

El presupuesto

Las autoridades municipales, se encuentran estudiando el presupuesto de esa repartición para el corriente año, pudiéndose adelantar que en dicho proyecto no se introducirán más economías de las ya existentes.

EL PEDIDO FORMULADO POR LAS EMPRESAS DE FERROCARRILES AL P. E. DEBE DESECHARSE

Se encuentra a estudio de la Cámara de Diputados un pedido formulado por las empresas del riel por el cual solicitan autorización del P. E. para rebajar los sueldos y jornales de sus respectivos personales, en razón, según así lo expresan aquéllas, de la mala situación económica porque atraviesan como consecuencia de la disminución de los transportes.

No es ésta la primera vez en que las empresas ferroviarias extranjeras, han recurrido al P. E. en demanda de esa rebaja invocando el consabido estribillo de una lesión económica en los capitales que explotan, y lesión que en manera alguna probaron dichas empresas.

Lo que en realidad ocurre, es que las empresas, han dejado de ganar lo que en épocas de prosperidad obtuvieran, vale decir, que en la actualidad si no han ganado, tampoco han perdido, como pretenden así demostrarlo en la solicitud enviada al P. E. y que hoy se encuentra a la consideración de la C. de Diputados, cuyos miembros, de las más diversas tendencias políticas, han negado de hecho ese pedido de las empresas, fundándose en hechos y circunstancias definitivas, relacionadas con las actividades de las empresas recurrentes. Durante el debate, en el que intervinieran varios diputados representantes de diversas ideologías políticas, ha quedado establecida la inconsistencia de esa pretensión de las empresas del riel, quienes desde el año 1916, consiguieron un aumento del 6 o|o sobre las tarifas existentes y que en la actualidad sigue gravitando sobre los fletes. Asimismo, ha quedado en descubierto una maniobra de las empresas, relacionada con los altos sueldos que goza el personal extranjero y el incumplimiento de las leyes de concesión que establecía la obligación de emplear un 75 o/o de personal argentino.

Y ha ocurrido, que si bien existe una relativa cantidad de empleados y obreros argentinos, los sueldos y los salarios que se les paga, no están en proporción a los que dichas empresas asignan al personal extranjero, en su mayoría, frondosos en relación a los que goza aquel personal.

De ello, el aumento de los gastos de dichas empresas, que convencionalmente quieren atribuir a la escasez de embarques.

Todo ello, ha servido para que la Cámara de Diputados rechace "a priori" esa solicitud de las empresas del riel, que en la hora presente, difícil, porque atraviesa el país en el orden de sus posibilidades económicas, pretenden agudizar la crisis, lesionando a más de 150.000 empleados y obreros con sus familias, respondiendo a un apetito desmedido de lucro.

ES INEXPLICABLE EL ABANDONO DE LAS OBRAS VIALES EN LA PROVINCIA

Una de las aspiraciones más legítimas de las zonas rurales, es la de contar con buenos caminos. La carretera, como el ferrocarril o el río navegable, es factor indudable de civilización y de progreso.

Por eso todo los grandes gobiernos, de Martín Rodríguez a nuestros días se han preocupado de ese problema, aunque más no fuera que teóricamente. Sarmiento dispuso la unión de casi todas las provincias y puntos principales por medio de caminos nacionales. También ordenó la construcción de uno internacional para unir a la Argentina con Chile a través de la Cordillera de los Andes.

En nuestra provincia, en los últimos años, se había puesto empeño desde el gobierno en construir una buena red de carreteras y de ahí vino la ley de caminos pavimentados, tan útiles como costosos. El sistema no puede ser mejor, pero naturalmente se necesita mucho tiempo para llenar medianamente las necesidades de la campaña.

Entonces, y mientras ello se realiza, se mantenía el Departamento de Vialidad para atender los caminos terraplenados, construir unos y reparar otros. Que en esa rama se han cometido muchos abusos, se ha malgastado el dinero del fisco, adquiriéndose material con exceso y a precio de oro, también es cierto.

Pero todo eso podía subsanarse con una severa administración, honrada y económica. Pero de ahí a despreocuparse del problema existe una gran diferencia. Y es lo que está ocurriendo. Las cuadrillas camineras han sido suprimidas, el material, abundantísimo se ha reconcentrado y los buenos vecinos de la zona rural ven cómo se está destruyendo lo que tanto costó al pueblo.

El abandono de la vialidad es evidente, con excepción de los caminos pavimentados en construcción. De modo que su contribución a los recursos del Estado no les reporta beneficio inmediato ninguno.

El progreso que las carreteras importan se va estancando y al paso que vamos pronto quedaremos como treinta años atrás y la movilidad mecánica que se utiliza para el transporte de la producción agrícola, no servirá para nada. Será dinero perdido.

Por que sin buenos caminos el camión no tiene objeto. La menor lluvia los paraliza y aun en buen tiempo tampoco pueden cruzar desde las chacras a las estaciones ferrocarrileras o al puerto.

Pensamos entonces que se comete un grave error al paralizar las obras viales. Es un retroceso que el gobierno debe evitar, velando por los intereses del pueblo santafesino, y muy particularmente de los agricultores.

SANTA FE DEBE APOYAR LAS MEJORAS PROPUESTAS PARA EL BANCO MUNICIPAL

Hemos publicado ayer y comentado, el proyecto de resolución, a traducirse en ordenanza, presentada al Concejo Deliberante, propiciando la reforma de la carta orgánica del Banco Municipal y juntamente con ella la autorización a éste para levantar un empréstito destinado a aumentar su capital, que, aunque sólido — quinientos cincuenta mil pesos — resulta escaso para atender las solicitaciones de su clientela que es precisamente aquella que no puede recurrir a otros establecimientos de crédito de la plaza.

En efecto, el Banco Municipal sirve atendiendo la sección pignoraticia que dada la situación económica actual tiene un movimiento superior a otras épocas. Allí va el pobre, o el de escasos recursos en procura de pequeñas cantidades con garantía prendaria para atender, generalmente la diaria subsistencia. En ninguna otra parte puede realizar operación de tal índole...

El empleado atrasado en el cobro de sus haberes, recurre a descontarlos hasta donde el establecimiento puede, pero como el capital es limitado, después de descontar uno, dos o tres meses, las operaciones deben suspenderse esperando que la administración pública abone algo para reingresar fondos y continuarlas.

De ahí que muchas veces parezca que el Banco se encuentra en mala situación. No, pues gira, como ayer hemos dicho, hasta por un millón trescientos mil pesos.

Con un millón más, no solamente se ampliarían las operaciones pignoraticias y adelantos de sueldos, si no que aun podría favorecerse al pequeño propietario, otorgándole crédito hipotecario y también al comerciante modesto, trabado frecuentemente por los Bancos grandes, que no tienen interés en sus operaciones. El comercio en general ganaría con ese movimiento.

Ahora bien, ¿sería factible ese empréstito, autorizado por la Municipalidad y la Legislatura? Pensamos que sí. Creándose bonos de cincuenta, cien, quinientos y mil pesos, con un interés de 6 o/o, mayor siempre que el de los depósitos bancarios, no faltarían tomadores.

Dése la autorización correspondiente y se verá. La administración del Banco goza de completo crédito por su seriedad, acierto y honestidad y con las garantías de su capital propio y de la comuna, el éxito será seguro.

Por eso el pueblo y el comercio tienen el deber de apoyar la iniciativa surgida en buena hora en el Concejo Deliberante.

FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO

HORARIO DE TRENES DE INVIERNO ENTRE SANTA FE, ROSARIO, RETIRO Y CORDOBA, QUE ENTRO EN VIGENCIA EL 1o. DE ABRIL DE 1932

SALIDAS		REGRESOS	
Diariamente			
Santa Fe sale	12.25	Retiro sale	8.00
Rosario llega	17.14	Rosario sale	12.50
Retiro llega	22.30	Santa Fe llega	17.10
DOMINGOS		Diariamente	
Retiro llega	23.00	Retiro sale	20.15
Diariamente		Rosario sale	3.20
(Con combinación del F. C. C. N. A.) Los días martes, jueves, Sábado y Domingo		Santa Fe llega	7.35
Santa Fe sale	22.00	(Con combinación al F. C. C. N. A.) Los días Lunes, Miércoles, Viernes y Sábados.	
Rosario llega	2.15	Martes, Jueves y Sábado	
Lunes, Martes Jueves y Sábado		Córdoba sale	6.30
Retiro llega	7.45	Santa Fe llega	17.45
Miércoles, Viernes y Domingos.			
Retiro llega	9.30		
Lunes, Miércoles y Viernes.			
Santa Fe sale	6.50		
Córdoba llega	18.35		

Los maestros deben unirse para luchar por sus derechos y aspirac.

"La solidaridad es el único medio que los débiles tenemos para defendernos"

ASI LO EXPRESA UNA NOTA DE LA PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DEL MAGISTERIO

Cuando fué electa para la presidencia de la Asociación del Magisterio de Santa Fe la señorita Marta Samatán, no pudieron ser más elogiosos los comentarios que acerca de su personalidad, vastamente conocida en nuestra provincia, se hicieran en esos colones.

Espíritu luchador sin dobleces, una cultura superior y una voluntad extraordinaria, hacen de ella la persona ideal para el cargo directivo que se le ha confiado y no dudamos ni un momento que ha de ser ella la abanderada de la causa que hoy agita el ambiente del magisterio de nuestra provincia. Su presencia al frente de la Asociación del Magisterio, imprime nuevo impulso a la lucha que el gremio ha de sostener en adelante por sus reivindicaciones y por su dignidad mancillada en más de una oportunidad por las nuevas autoridades escolares.

El concepto que siempre hemos tenido de Marta Samatán, se eleva en estos momentos y no dudamos que su actuación en las luchas gremiales ha de ser una ratificación de la nobleza de su espíritu hecho para la lucha por la justicia y por el derecho, virtudes personales enaltecidas por su alto prestigio moral e intelectual.

Entra así a luchar en un momento difícil para su gremio; pero estimulada por la confianza que en ella tiene depositada la opinión, ha de llenar plenamente las aspiraciones de quienes tuvieron la visión clara de sus cualidades preclaras y no titubearon en darle ese alto puesto en las filas de lucha.

La nota pasada a los maestros que publicamos a continuación, es una prueba irrefutable del espíritu que la animan a ella y a quienes la secundan en sus gestiones. Llama a los maestros a la unión, les recuerda los agravios de que han sido objeto, y termina invocando la solidaridad como único medio para defenderse, para luchar por una escuela mejor, por un magisterio mejor.

Hay en ese llamado a la unión una voz de orden que no debe ser oída con indiferencia. Ha llegado la hora de definirse, dice. Y esa definición ha de ser sin duda categórica, sin timideces y rebelde ante las injusticias que se ha inferido a los maestros, a las que seguirán otras si el magisterio no se cuadra enérgicamente y despojándose de los prejuicios que todavía dominan a muchos, pone freno a los desplantes de un presidente del Consejo prepotente y malhumorado, a cuya actuación desastrosa se agrega el desconocimiento del gremio hecha por el Ministro de Instrucción Pública de la provincia.

Dice así la nota pasada a los maestros y que firma la presidenta de la Asociación, señorita Marta E. Samatán y la secretaria señorita Argentina Azulay.

"Compañeros: La Asociación del Magisterio de Santa Fe os hace un llamado cordial. Esta es la hora de las definiciones; es necesario estrechar las filas; es necesario desechar las cobardías; es necesario que nuestra conciencia de gremio sea más poderosa que todas las pequeñas ambiciones que nos rodean.

En estos momentos, en que el problema educacional es considerado por todos los pueblos como el más influyente en los destinos de la humanidad, es necesario, maestros, ocupar el lugar que nos corresponde en la lucha por la renovación escolar.

En estos momentos en que un ministro prepotente nos desconoce como gremio, es necesario sentir la injusticia, hecha a algunos de los maestros, como en carne propia. *Los maestros formamos un solo cuerpo: hoy los de la provincia, mañana los de la República y luego los del mundo entero.* Debemos cumplir el lema de la Federación de Maestros: *maestros del mundo, uníos.*

Maestros, os dirigimos nuestro llamado cordial.

Los que estéis asociados aportadnos vuestra colaboración, moral y material.

Los que no estéis asociados enviadnos cuanto antes vuestra adhesión.

Y si no queréis asociaros os rogamos que reflexionéis... que meditéis... La *solidaridad* es el único medio que los débiles tenemos para defendernos...

Pensad en la escuela que se fosiliza, en las injusticias que hemos sufrido... en el sueldo pobre... en el atraso de sueldos... en el menosprecio hiriente de los que mandan... en la vergonzosa ley de jubilaciones... Pensad en todo eso y veréis como pronto comprenderéis la necesidad de darnos la mano y marchar siempre unidos... Por la escuela mejor, por el magisterio mejor...

En nombre de la Asociación del Magisterio, recibid nuestra cordial salutación". — *Marta E. Samatán*, presidenta; *M. Argentina Azulay*, secretaria de Extensión Gremial.

Compañía Unión Telefónica

El personal activo de la Cía. Unión Telefónica, Sección Santa Fe, ha pasado a la Gerencia local, la siguiente nota que está firmada por todo el personal:

"Santa Fe, mayo 12 de 1932.

"Señor RICARDO ALBISANA,

Gerente Local Cía. Unión Telefónica.

S/D.

"Los que suscriben, integrantes del personal activo de la Cía. " Unión Telefónica en ésta Sección, se dirigen al Señor Gerente rogando de su gentileza quiera hacer reconocer a los abonados de la " Empresa y al público en general, que no tenemos absolutamente ninguna vinculación con cierto pliego de condiciones presentado en " nuestro nombre a ésa Gerencia hace pocos días, dado que carecemos de motivos para solicitar reclamaciones.

"Aparte de esto, motiva ésta aclaración la situación molesta en " que quedamos ante los suscriptores de nuestra Cía. que dudan sobre el verdadero cometido que nos lleva a sus propiedades para ejecutar los trabajos corrientes de nuestra misión.

"Sin otro motivo, saludamos al Sr. Gerente con nuestra consideración más distinguida".

Estado del rio

El Boletín diario del calado, suministrado por la Dirección del Puerto, informa sobre las variaciones hidrométricas del día de ayer, tomadas a las 7 horas.

DIQUE No. 1. — Altura 5.41, creció 0.02 mts.

Calado admisible del Puerto, 30' pies 9" pulgadas.

Calado Tramo Santa Fe-Rosario, 29 pies 6 pulgadas.

Datos del Correo

Corrientes: 4.98, bajó 14 centímetros.

ma Inaté: 2.66, bajó 2 id.

Ituzaingó: 1.68, bajó 4 id.

Posadas: 1.92, bajó 19 id.

Pto. Aguirre: 12.09, bajó 8 centímetros.

Formosa: sin aviso.

PRO DIFUSION DE LA CONST. DEL AÑO 1921

SE REALIZARA EL SABADO UN ACTO EN LA BIBLIOTECA "JEAN JAURES"

El sábado 14 del corriente, organizado por el Centro Estudiantes de Derecho, se realizará en el local de la Biblioteca "Jean Jaurés" un acto pro-difusión de la Constitución del año 21, puesta en vigencia recientemente por el gobierno de la provincia.

Hablarán explicando el significado y las ventajas de la nueva Constitución, los siguientes oradores:

David Tieffenberg, Filandro Lozano (h.), Carlos Mayol, Alejandro Echarte.

Por resolució ndictada ayer se ha puesto en vigencia dos duodécimos del presupuesto

Por el mismo decreto sesuprimió del presupuesto del M de Instrucción Pública, partidas de gastos generales

Poniendo en vigencia dos duodécimos del presupuesto, sedictó ayer por el Ministerio de Hacienda, este decreto:

Hallándose la administración de la provincia sin presupuesto por haberse decretado la vigencia del sancionado para 1931 y las modificaciones introducidas posteriormente nada más que para los meses de enero, febrero y marzo. Y considerando, que por la circunstancia expresada no se han podido liquidar aún las planillas de sueldos y gastos de la administración por abril y tampoco pueden liquidarse aquellas partidas de gastos que corresponden al de mayo, con el consiguiente trastorno para la regularidad de los servicios públicos que le están confiados, y siendo de imperiosa necesidad regularizar esta situación determinando el presupuesto que ha de regir el funcionamiento de la administración, en acuerdo de ministros se resolvió declarar en vigencia para abril y mayo, corriente año, dos duodécimos del presupuesto de 1931, con las modificaciones introducidas por el acuerdo del 30 de marzo ppdo. y los siguientes:

Cámara de Senadores: 9.068 pesos; Cámara de Diputados, 9.390 pesos.

Escuelas Normales, agregados: 1.080 pesos; Escuelas Nocturnas, [illegible] Débiles, 1.346 pesos.

—Por el mismo decreto se suprimen del presupuesto del Ministerio de Instrucción Pública, partida de gastos generales, la suma de 15.000 pesos, para seguro del personal obrero.

La reunión de esta tarde en la Legislatura

LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN

Esta tarde a las 17 horas se reunirá la Cámara de Diputados, debiéndose tratar diversos asuntos, entre los cuales, según indica la orden del día, se encuentra la prosecución del tratamiento del proyecto de construcción de un canal de desagüe en los departamentos San Martín, Castellanos y Las Colonias, el cual ha sido aprobado en general en la sesión anterior, tratándose ahora el proyecto en particular.

La Cámara de Senadores se reunirá a las 17.30 horas, no habiendo aún ningún asunto con despacho de comisión.

PROYECTOS DEL DIPUTADO MONTES

El diputado por 9 de Julio, Ernesto Montes, presentará un proyecto para que se prosiga la construcción de un canal que atraviese el departamento citado y del cual faltan aún muchos kilómetros. Se proyectará una ampliación del mismo, pasando por el distrito San Bernardo, hoy completamente inundado.

El mismo diputado presentará en estos días un proyecto sobre nivelación del pueblo de Tostado.

UNA CATÁSTROFE DE AVIACIÓN EN EL BRASIL

RIO DE JANEIRO, 12. (Austral). Una verdadera catástrofe ocurrió hoy en el aeródromo de ésta en la que perdieron la vida los capitanes Megiart y Ramón Cuadros, y el sargento Dardo Perly.

El avión en que volaban explotó en el aire cayendo en el mismo campo de aviación, donde los tripulantes mencionados ya habían perecido.

El citado avión militar debía partir mañana para la vecina república del Paraguay.

UN DUELO A SABLE SE EFECTUO AYER

DESPUES DE 15 ASALTOS NO SE HIRIERON

BUENOS AIRES, 12. (Austral). — Esta mañana se llevó a cabo un duelo entre los señores Juan Carlos Pinaco y Ernesto Urdániz, socios ambos del Club Progreso de esta capital.

El lance tuvo lugar en la quinta del doctor Delcasse, sita en Belgrano, y después de quince asaltos a sable no lograron herirse.

Los duelistas se reconciliaron mediante una oportuna intervención del doctor Delcasse.